

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE 2016

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 28 de julio de 2016, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en Avenida Barranca del Muerto No. 341, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

PRESIDENCIA:

Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle. Consejera Presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Dr. Eduardo Backhoff Escudero. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Dra. Teresa Bracho González. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

SECRETARÍA TÉCNICA

Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde. Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en funciones de secretario técnico suplente designado por la Consejera Presidenta en términos de lo dispuesto en el artículo 93 fracción III del Estatuto Orgánico del INEE.

INVITADOS:

Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez. Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Agustín Caso Raphael. Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. José Roberto Cubas Carlín. Coordinador de direcciones del INEE en las entidades federativas.

Mtra. Susana Justo Garza. Directora General de Planeación y Coordinación Institucional, encargada del despacho de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social.

Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes. Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Lic. Luis Felipe Michel Díaz. Contralor Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dr. Francisco Miranda López, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de cumplimiento de acuerdos anteriores.
4. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas siguientes:
 - a. Acta de la 5ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 26 de mayo de 2016.
 - b. Acta de la 13ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha el 6 de

junio del 2016.

- c. Acta de la 14ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 13 de junio del 2016.
 - d. Acta de la 15ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 20 de junio del 2016.
 - e. Acta de la 16ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 27 de junio del 2016.
 - f. Acta de la 6ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 30 de junio del 2016.
 - g. Acta de la 17ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 4 de julio del 2016.
 - h. Acta de la 18ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 8 de julio de 2016.
5. Solicitud de acuerdo para la aprobación del "Segundo informe trimestral de gestión del Programa de Trabajo Anual 2016 del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación".
 6. Solicitud de acuerdo para aprobar el "Informe de Estados Financieros al 30 de junio de 2016".
 7. Solicitud de acuerdo para la aprobación del "Segundo informe trimestral del avance en el cumplimiento de los Lineamientos de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública del INEE para el ejercicio fiscal 2016".
 8. Solicitud de acuerdo para aprobar la lista de los profesionales de la enseñanza y la gestión escolar en funciones de educación obligatoria que sustituyen a seis integrantes del Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa (CONPEE), que en este año concluyeron el periodo de su nombramiento, conforme a lo siguiente:

No.	Nombre	Función/Nivel	Centro de trabajo	Entidad Federativa	Duración
1	Nancy María Rodríguez Deniz	Docente Primaria	Esc. Prim. "Ricardo Flores Magón" CCT.25DPR1961R	Sinaloa	3 años
2	Verónica Guadalupe Chavira Montes	Docente Primaria	Esc. Prim. "Octavio Paz" CCT.08DPR2451F	Chihuahua	3 años

3	Roberto Góngora Canul	Directivo Primaria	Esc. Prim. Urb. Fed. "Joaquín Clausell" CCT. 04DPR0743K	Campeche	3 años
4	Concepción Guadalupe Fernández Azcorra	Directivo Primaria	Centro de Atención Múltiple Tenoch, A.C. CCT. 31DML2022Y	Yucatán	3 años
5	Georgina Delgadillo Escobedo	Docente Media Superior	Universidad Autónoma de Zacatecas	Zacatecas	3 años
6	María Mercedes Rosado Sabido	Docente Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, Plantel Chenkú	Yucatán	3 años

9. Solicitud de acuerdo para la aprobación del "Manual de identidad gráfica del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación"
10. Solicitud de acuerdo para la aprobación de los "Criterios de coordinación en materia de comunicación social para las direcciones del INEE en las entidades federativas".
11. Solicitud de acuerdo para aprobar las "Modificaciones a las percepciones ordinarias del personal de mando y enlace del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación".
12. Solicitud de acuerdo para aprobar el "Manual de integración y funcionamiento del Comité de Desarrollo Tecnológico".
13. Solicitud de acuerdo para aprobar el "Procedimiento para el aseguramiento de bienes patrimoniales"
14. Solicitud de acuerdo para aprobar el "Procedimiento para la actualización del vale de resguardo".
15. Solicitud de acuerdo para aprobar el "Procedimiento para el levantamiento del inventario físico de bienes instrumentales"
16. Solicitud de acuerdo para aprobar el "Procedimiento para la baja de bienes instrumentales por inutilidad en el servicio, por robo, extravío o siniestro"
17. Solicitud de acuerdo para la aprobación de la aportación al fondo sectorial CONACYT – INEE.
18. Asuntos generales.
19. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra, la Mtra. Sylvia Schmelkes preguntó al Secretario Técnico, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado; enseguida manifestó: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaro instalada la Sexta Sesión Ordinaria de 2016 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Presidenta sometió a la consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno el orden del día propuesto mismo que se puso a disposición de los mismos en la carpeta electrónica correspondiente con antelación a la presente sesión. La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle cuestionó si existiese algún asunto general. En uso de la voz, el Dr. Eduardo Backhoff Escudero consideró que el tema de matrices de indicadores para resultados y en especial la matriz anidada amerita un mayor análisis y acuerdo por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno, por lo que solicitó a la mesa que la discusión del mismo se posponga. La Dra. Teresa Bracho González comentó que el tema fue remitido con toda anticipación, y que si bien no fue discutido, no modifica en nada la anterior. La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle cuestionó cuales son las repercusiones de considerar la postergación de la discusión del tema. El Lic. Luis Felipe Michel Díaz comentó que fue uno de los requerimientos de la auditoría de desempeño. La Profra. Susana Justo Garza comentó que en el caso de las matrices que corresponden a los programas presupuestarios de las Unidades se realizó un trabajo muy cercano para ajustar dichas matrices, y que es la matriz anidada la que se considera que requeriría un mayor análisis. La Dra. Margarita Zorrilla Fierro cuestionó si podrían aprobarse las matrices de indicadores de resultados de las Unidades distinguiéndola de la matriz anidada. La Dra. Teresa Bracho González expresó que a quien se le envió la información con la mayor oportunidad fue al Dr. Eduardo Backhoff Escudero. El Dr. Eduardo Backhoff respondió que el tema es que la matriz anidada no ha sido discutida por los integrantes de la Junta de Gobierno, por lo que solicita que la misma sea acordada en posterior sesión extraordinaria que se convoque a tal efecto. La Dra. Teresa Bracho González comentó que no tiene problema en que se postergue pero dejó saber a los presentes que por las cargas de trabajo no estará disponible en el Instituto por los siguientes quince días. Expresó que de algunas áreas no se han recibido observaciones respecto del indicador de fin, y en específico, respecto de la meta. La Dra. Sylvia Schmelkes del Valle consideró que en este caso si alguien no se siente satisfecho con la discusión que se ha tenido del tema, es pertinente que el mismo no se considere para la presente sesión.

El Dr. Eduardo Backhoff Escudero solicitó la posibilidad de plantear un asunto general en el momento pertinente.

No habiendo mayores comentarios y/o modificaciones al respecto, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SOJG/7-16/01,R	Se aprueba el orden del día para la presente sesión.
-----------------------------------	--

3. Informe de cumplimiento de acuerdos anteriores.

El Secretario Técnico Suplente dio lectura al informe de cumplimiento de aquellos acuerdos tomados por la Junta de Gobierno que precisaron alguna actividad posterior para su ejecución.

La Dra. Teresa Bracho González comentó que es necesario apresurar los tiempos de respuesta para realizar las publicaciones que el Instituto requiere en el Diario Oficial de la Federación. El Mtro. Agustín Carrillo Suárez expresó que se sigue el procedimiento que establece el propio Diario Oficial, y que se busca obrar con la mayor eficiencia en cada caso. La Dra. Teresa Bracho González comentó que es posible intentar disminuir tiempos por cuanto hace a los procesos internos, como la obtención de la suficiencia presupuestal.

No habiendo mayores comentarios, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SOJG/7-16/02,R	Con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XVIII; 16, fracción IV; 18, fracción IX del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno toma conocimiento del informe de seguimiento relativo a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores.
-----------------------------------	--

4. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas siguientes:

- a. Acta de la 5ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 26 de mayo de 2016.
- b. Acta de la 13ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha el 6 de junio del 2016.
- c. Acta de la 14ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 13 de junio del 2016.
- d. Acta de la 15ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 20 de junio del 2016.
- e. Acta de la 16ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 27 de junio del 2016.
- f. Acta de la 6ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 30 de junio del 2016.
- g. Acta de la 17ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 4 de julio del 2016.
- h. Acta de la 18ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 8 de julio de 2016.

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que, dado que las actas en cuestión fueron hechas del conocimiento de los presentes con antelación a la presente sesión, se omita la lectura de las mismas, y en todo caso, si así lo consideran pertinente, proceder a su formalización.

No habiendo más comentarios, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo SOJG/7-16/03,R	Se aprueba el acta de la 5ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 26 de mayo de 2016.
-----------------------------------	--

Acuerdo SOJG/7-16/04,R	Se aprueba el acta de la 13ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha el 6 de junio del 2016.
-----------------------------------	--

Acuerdo SOJG/7-16/05,R	Se aprueba el acta de la 14ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 13 de junio del 2016.
-----------------------------------	--

Acuerdo	Se aprueba el acta de la 15ª Sesión Extraordinaria de la Junta de
----------------	---

SOJG/7-16/06,R	Gobierno, celebrada en fecha 20 de junio del 2016.
Acuerdo SOJG/7-16/07,R	Se aprueba el acta de la 16ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 27 de junio del 2016.
Acuerdo SOJG/7-16/08,R	Se aprueba el acta de la 6ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 30 de junio del 2016.
Acuerdo SOJG/7-16/09,R	Se aprueba el acta de la 17ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 4 de julio del 2016.
Acuerdo SOJG/7-16/10,R	Se aprueba el acta de la 18ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 8 de julio de 2016.

5. Solicitud de acuerdo para la aprobación del “Segundo informe trimestral de gestión del Programa de Trabajo Anual 2016 del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación”.

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

La Profra. Susana Justo Garza comentó que este informe como es usual se integró con la información que aportaron todas las áreas, por lo que hará una presentación por cuanto hace a la parte programática y comentó que los detalles de carácter financiero serán abordados por la Unidad de Administración. A continuación realizó una exposición de los aspectos más relevantes del informe, destacando el avance por programa presupuestario así como el cumplimiento de los indicadores y el avance en el gasto por capítulo. La Dra. Margarita Zorrilla Fierro cuestionó si existe algún referente de proporcionalidad respecto al gasto en servicios personales en relación con otras instituciones autónomas. El Lic. Sergio Ferraéz Pérez comentó que con relación a otros organismos autónomos estamos por debajo de la media aritmética, pero que en el caso del INEE el gasto varía debido a la contratación de personal eventual para cubrir las actividades que tienen una temporalidad variable durante el año. Comentó que de otro modo, contratar personal fijo representa una carga pesada para el Instituto y le resta movilidad y flujo de efectivo en otros capítulos de gasto. La Dra. Teresa Bracho González comentó que depende de la naturaleza de las

actividades y los objetivos específicos a seguir en cada contratación, ya que en el caso de los proyectos especiales se trata en efecto de temas de alta especialización que haría imposible contar con personal para ello en la estructura básica del Instituto. El Dr. Francisco Miranda López comentó que otro cuestionamiento que debe responderse es qué está logrando el Instituto con lo que actualmente tiene en términos de identificar eficiencia. La Profra. Susana Justo Garza continuó exponiendo los principales porcentajes de avance en el gasto por programa presupuestario conforme al trimestre que se informa.. Destacó que los egresos que se reportan incluyen los importes por presupuesto pagado, devengado, ejercido, pre comprometido y comprometido.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señores consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

Acuerdo SOJG/7-16/11,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracción IV de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XVI, 18, fracción V; 57, fracción I y 75, fracción VI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el Segundo Informe Trimestral de Gestión del Programa de Trabajo Anual abril-junio 2016 del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Publíquese en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto.
-----------------------------------	---

6. Solicitud de acuerdo para aprobar el "Informe de Estados Financieros al 30 de junio de 2016".

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Lic. Sergio Ferráez Pérez expuso las consideraciones generales sobre el tema propuesto. Comentó que resulta pertinente exponer el estado del presupuesto del período que se reporta incluyendo capítulo 1000, señalando que hay un avance general del 77.5 por ciento del presupuesto asignado. Destacó que de los recursos disponibles, en el mes de julio se realizó una reprogramación de los recursos que se pasaron a otros meses para su ejercicio. Igualmente expuso que los remanentes disponibles se aplicaron a presiones de gasto así como a nuevos proyectos. Explicó además que se tienen identificados gastos pendientes de comprobar por aproximadamente 190 mil pesos correspondientes a la aplicación de la prueba PLANEA. Destacó que se tienen un total de 1 millón 359 mil pesos que están pendientes de comprobar por cuanto hace a viáticos, pero que casi 900 mil pesos corresponden a personal que está en el período de

comprobación. Con respecto al resto, comentó que se están formulando los descuentos correspondientes vía nómina. Expuso además el Lic. Sergio Ferráez Pérez, que a pesar de que en el pasado informe de los estados financieros correspondientes al primer trimestre, estos no fueron como tal aprobados, pero que sin embargo, disposiciones de carácter normativo en relación con la contabilidad de los entes públicos requieren que dichos informes sí sean aprobados por lo que solicitó que se aprueben los dos trimestres del año. El Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez sugirió que para tal efecto se formulen dos acuerdos independientes.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señores consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto de los acuerdos propuestos, siendo aprobados; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura a los mismos, que quedaron como sigue:

Acuerdo SOJG/7-16/12,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracciones XIX y XXII; 44, fracción I de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 79, fracción XIV del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 1, 5, fracción I, incisos, b) y f), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 4, fracción I, inciso f) de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el Informe de los Estados Financieros y Presupuestales al 31 de marzo de 2016. Publíquese en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto.
-----------------------------------	--

Acuerdo SOJG/7-16/13,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracciones XIX y XXII; 44, fracción I de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 79, fracción XIV del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 1, 5, fracción I, incisos, b) y f), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 4, fracción I, inciso f) de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el Informe de los Estados Financieros y Presupuestales al 30 de junio de 2016. Publíquese en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto.
-----------------------------------	--

7. Solicitud de acuerdo para la aprobación del “Segundo informe trimestral del avance en el cumplimiento de los Lineamientos de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública del INEE para el ejercicio fiscal 2016”.

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Lic. Sergio Ferráez Pérez expuso las particularidades del tema. Comentó que en general se tuvieron algunas economías y se avanzó en la contratación de personal en razón de la apertura de algunas oficinas de las coordinaciones del INEE en las entidades federativas. Comentó que se suscribieron contratos de arrendamiento y se tiene un ahorro comparado con la justipreciación que dio el INDAABIN del orden de los 47 mil pesos mensuales. Señaló que se intentó buscar que los lugares que se arrendaron pudieran compartir algunos gastos con otros locales, como seguridad, luz, agua. Comentó que por cuanto hace a los vehículos oficiales asignados a las DINEE ya se entregaron placas y engomados. Comentó que en el servicio de agua se tuvieron ahorros así como en el consumo de energía eléctrica. Expuso que en el consumo de materiales de oficina también se tuvieron ahorros aunque pueden considerarse marginales. Destacó que en viáticos y pasajes se han logrado ahorros cotizando los boletos con diferentes aerolíneas para lograr el mejor precio. En contratación de servicios personales destacó la formalización de contratos consolidados. Señaló además que en el rubro de asesorías y consultorías también se reflejaron ahorros. El Lic. Luis Felipe Michel Díaz consideró que es necesario formular un benchmark que permita determinar de manera confiable si se están logrando ahorros concretos. La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle consideró que en futuras ocasiones la Contraloría Interna y la Unidad de Administración pudieran interactuar para lograr una mejor integración del informe con base en lo expuesto por el Lic. Luis Felipe Michel Díaz.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señores consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

**Acuerdo
SOJG/7-16/14,R**

Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracciones XVII y XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XVI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16, párrafo penúltimo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016; apartados I, VI, numeral 22; VII, numeral 2 de los Lineamientos de austeridad, mejora y modernización de la Gestión Pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2016; la Junta de Gobierno aprueba el Segundo Informe Trimestral del Avance

en el Cumplimiento de los Lineamientos de austeridad, mejora y modernización de la Gestión Pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2016. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero y Margarita María Zorrilla Fierro; estuvieron ausentes los Consejeros Teresa Bracho González y Gilberto Ramón Guevara Niebla. Publíquese en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto.

8. Solicitud de acuerdo para aprobar la lista de los profesionales de la enseñanza y la gestión escolar en funciones de educación obligatoria que sustituyen a seis integrantes del Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa (CONPEE), que en este año concluyeron el periodo de su nombramiento, conforme a lo siguiente:

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

La Profra. Susana Justo Garza comentó que el día 15 de junio se cerró la convocatoria para renovar a seis integrantes del CONPEE, habiéndose agotado el proceso como estaba previsto. Expuso que se recibieron 35 expedientes y se convocó al comité externo de verificación integrado por tres académicos externos, mismos que trabajaron dos días en la revisión de los expedientes, y a partir del análisis formulado por estos dirigieron una carta a la Junta de Gobierno planteando la viabilidad de sólo diez de los candidatos que fueron recibidos. Comentó además que el proceso de insaculación fue validado por la presencia del Notario Público correspondiente, y de ello la propuesta de ocupación que se hace a este cuerpo colegiado. La Dra. Teresa Bracho González comentó que se tiene una docente de la Universidad Autónoma de Zacatecas, y cuestionó si se tenían atribuciones para considerarla para este cuerpo colegiado. La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle comentó que viene de una preparatoria de la Universidad y que el tema fue abierto a las Universidades para que éstas pudieran proponer. La Dra. Margarita Zorrilla Fierro comentó que el problema puede zanjarse si se indica el nombre de la escuela preparatoria de donde proviene la docente. El Dr. Eduardo Backhoff Escudero cuestionó el por qué se repitieron candidatos del estado de Yucatán. La Profra. Susana Justo Garza explicó que uno de los problemas fue el reducido número de candidatos y además, que considerando el filtro de los diez viables fueron los que estuvieron a disposición. La Dra. Teresa Bracho González comentó que es necesario dar mayor visibilidad al CONPEE y difundir su labor. La Dra. Margarita Zorrilla Fierro propuso que se considere revisar el estatus del CONPEE con la finalidad de intentar resolver problemáticas como la que se dio con la participación.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señores consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto

del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

Acuerdo SOJG/7-16/15,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 40, 41, 42 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 7 de las Disposiciones para Regular el Funcionamiento del Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y con base en la Convocatoria de Renovación del Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa (CONPEE) del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para la renovación de seis de sus integrantes; la Junta de Gobierno aprueba la lista de los profesionales de la enseñanza y la gestión escolar en funciones de educación obligatoria que sustituyen a seis integrantes del CONPEE, que en este año concluyeron el período de su nombramiento, en los siguientes términos:																																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Función/Nivel</th> <th>Centro de trabajo</th> <th>Entidad Federativa</th> <th>Duración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nancy María Rodríguez Deniz</td> <td>Docente Primaria</td> <td>Esc. Prim. "Ricardo Flores Magón" CCT.25DPR1961R</td> <td>Sinaloa</td> <td>3 años</td> </tr> <tr> <td>Verónica Guadalupe Chavira Montes</td> <td>Docente Primaria</td> <td>Esc. Prim. "Octavio Paz" CCT.08DPR2451F Esc. Prim. Urb. Fed. "Joaquín Clausell" CCT. 04DPR0743K</td> <td>Chihuahua</td> <td>3 años</td> </tr> <tr> <td>Roberto Góngora Canul</td> <td>Directivo Primaria</td> <td>Esc. Prim. Urb. Fed. "Joaquín Clausell" CCT. 04DPR0743K</td> <td>Campeche</td> <td>3 años</td> </tr> <tr> <td>Concepción Guadalupe Fernández Azcorra</td> <td>Directivo Primaria</td> <td>Centro de Atención Múltiple Tenoch, A.C. CCT. 31DML2022Y</td> <td>Yucatán</td> <td>3 años</td> </tr> <tr> <td>Georgina Delgadillo Escobedo</td> <td>Docente Media Superior</td> <td>Universidad Autónoma de Zacatecas</td> <td>Zacatecas</td> <td>3 años</td> </tr> <tr> <td>María Mercedes Rosado Sabido</td> <td>Docente Media Superior</td> <td>Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, Plantel Chenkú CCT. 31ECB0001J</td> <td>Yucatán</td> <td>3 años</td> </tr> </tbody> </table>						Nombre	Función/Nivel	Centro de trabajo	Entidad Federativa	Duración	Nancy María Rodríguez Deniz	Docente Primaria	Esc. Prim. "Ricardo Flores Magón" CCT.25DPR1961R	Sinaloa	3 años	Verónica Guadalupe Chavira Montes	Docente Primaria	Esc. Prim. "Octavio Paz" CCT.08DPR2451F Esc. Prim. Urb. Fed. "Joaquín Clausell" CCT. 04DPR0743K	Chihuahua	3 años	Roberto Góngora Canul	Directivo Primaria	Esc. Prim. Urb. Fed. "Joaquín Clausell" CCT. 04DPR0743K	Campeche	3 años	Concepción Guadalupe Fernández Azcorra	Directivo Primaria	Centro de Atención Múltiple Tenoch, A.C. CCT. 31DML2022Y	Yucatán	3 años	Georgina Delgadillo Escobedo	Docente Media Superior	Universidad Autónoma de Zacatecas	Zacatecas	3 años	María Mercedes Rosado Sabido	Docente Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, Plantel Chenkú CCT. 31ECB0001J	Yucatán	3 años
	Nombre	Función/Nivel	Centro de trabajo	Entidad Federativa	Duración																																				
	Nancy María Rodríguez Deniz	Docente Primaria	Esc. Prim. "Ricardo Flores Magón" CCT.25DPR1961R	Sinaloa	3 años																																				
	Verónica Guadalupe Chavira Montes	Docente Primaria	Esc. Prim. "Octavio Paz" CCT.08DPR2451F Esc. Prim. Urb. Fed. "Joaquín Clausell" CCT. 04DPR0743K	Chihuahua	3 años																																				
	Roberto Góngora Canul	Directivo Primaria	Esc. Prim. Urb. Fed. "Joaquín Clausell" CCT. 04DPR0743K	Campeche	3 años																																				
	Concepción Guadalupe Fernández Azcorra	Directivo Primaria	Centro de Atención Múltiple Tenoch, A.C. CCT. 31DML2022Y	Yucatán	3 años																																				
Georgina Delgadillo Escobedo	Docente Media Superior	Universidad Autónoma de Zacatecas	Zacatecas	3 años																																					
María Mercedes Rosado Sabido	Docente Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, Plantel Chenkú CCT. 31ECB0001J	Yucatán	3 años																																					
Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Teresa Bracho González y Margarita María Zorrilla Fierro; estuvo ausente el Consejero Gilberto Ramón Guevara Niebla. Publíquese en la página de internet del Instituto.																																									

9. Solicitud de acuerdo para la aprobación del "Manual de identidad gráfica del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación"

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

ggw

CB

Handwritten signature and scribble at the bottom right.

Handwritten signature and scribble on the right side of the page.

La Profra. Susana Justo Garza comentó que las observaciones que se habían formulado a este Manual por cuanto hace a la aplicación a vehículos oficiales, al aspecto externo y la denominación de las oficinas del INEE en las entidades federativas fueron atendidas, por lo que se pone a consideración para su aprobación

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señores consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

Acuerdo SOJG/7-16/16,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38 fracciones I, XVII y XXII; 44, fracción VI, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el Manual de identidad gráfica del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Teresa Bracho González y Margarita María Zorrilla Fierro; estuvo ausente el Consejero Gilberto Ramón Guevara Niebla. Publíquese en la página de Internet del Instituto.
-----------------------------------	--

10. Solicitud de acuerdo para la aprobación de los "Criterios de coordinación en materia de comunicación social para las direcciones del INEE en las entidades federativas".

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

La Profra. Susana Justo Garza comentó que en el mismo sentido esta última versión incorpora las observaciones que fueron formuladas respecto a las actividades que corresponden a la Dirección General de Comunicación Social y que serán acordadas con los titulares de las oficinas, así como la segunda en la que se aclaró que los directores de las oficinas del INEE en las entidades federativas respecto del uso de las redes sociales de manera personal desligando ello de la postura institucional.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señores consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

Acuerdo SOJG/7-16/17,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto
-----------------------------------	--

	Nacional para la Evaluación de la Educación; 75, fracción XII; 78, fracciones I y II del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 69 de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y 17 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016; la Junta de Gobierno aprueba los Criterios de coordinación en materia de comunicación social para las Direcciones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en las entidades federativas. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Teresa Bracho González y Margarita María Zorrilla Fierro; estuvo ausente el Consejero Gilberto Ramón Guevara Niebla. Publíquese en la página de internet del Instituto.
--	---

11. Solicitud de acuerdo para aprobar las "Modificaciones a las percepciones ordinarias del personal de mando y enlace del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación".

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes expuso que en base a las consideraciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público así como la Secretaría de la Función Pública por cuanto hace a la modificación del Manual de percepciones de la Administración Pública Federal Centralizada en donde se da una nueva nomenclatura de los puestos de la estructura desde operativos hasta mandos superiores además de que se reagrupan estos, así como un incremento en las percepciones considerado para todos los niveles, se hace la propuesta que hoy se presenta. Comentó que el próximo año podría ajustarse la nomenclatura en el Manual propio del INEE y en esta ocasión se considera el incremento a las percepciones del personal del Instituto a partir del 1 de agosto.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señores consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

Acuerdo SOJG/7-16/18,R	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracciones I, XVII y XXII; 44 fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 3°, 5°, fracción I y 66 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 32 del Reglamento de la Ley Federal de
-----------------------------------	---

Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016; 4 y 15 del Manual que regula las percepciones de los servidores públicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2016; la Junta de Gobierno aprueba la modificación a las precepciones ordinarias del personal de mando y enlace del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, con efectos al primero de agosto de 2016; asimismo aprueba el "Acuerdo por el que se modifican los anexos 2.A, 2.B, 3.A, 3.B y 6, del Manual que regula las percepciones de los servidores públicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2016". Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Teresa Bracho González y Margarita María Zorrilla Fierro; estuvo ausente el Consejero Gilberto Ramón Guevara Niebla. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

12. Solicitud de acuerdo para aprobar el "Manual de integración y funcionamiento del Comité de Desarrollo Tecnológico".

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes expuso las particularidades del asunto en cuestión y destacó la necesidad de aprobar este Manual en razón del propio funcionamiento del Comité de Desarrollo Tecnológico ya que se tienen algunos temas pendientes de resolución. La Dra. Margarita Zorrilla Fierro comentó respecto de la integración del Comité, en virtud de que en este Manual se dispone que los Titulares que en él participan no podrán enviar un representante o suplente. Propuso que se considere la participación de los Directores Generales en el ánimo de que el Comité pueda ser funcional. El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes comentó que en algún momento perdió fuerza el Comité porque al mismo asistían incluso Jefes de Departamento, complicando con ello la configuración del quórum legal para sesionar, y consideró que en esta primera etapa por la relevancia de los asuntos a tratar, es pertinente que asistan los Titulares. El Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez comentó que en efecto una de las observaciones que se hacen al documento es la necesidad de integrar suplentes. Consideró que en el proceso de desarrollo del propio comité podrían asistir los Titulares o los suplentes que estos designen. El Lic. Luis Felipe Michel Díaz consideró que era necesario determinar los temas que se habrían de dirimir en el comité, y que habiendo claridad de ello, podría asistir en suplencia un Director General. El Dr. Eduardo Backhoff Escudero consideró que es posible solicitar que en los primeros meses se puede formular un acuerdo de buena voluntad para que asistan los Titulares, y que por causa de fuerza mayor asista entonces un Director General. La Dra. Margarita Zorrilla Fierro consideró que debe haber un sentido

estricto de aplicación de la norma para que en caso de que un Titular no pueda asistir y envíe a personal que no tenga el nivel jerárquico que se requiere para la toma de decisiones dada la relevancia del tema, no se tome en cuenta su participación. La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle comentó que este comité no toma decisiones. La Dra. Margarita Zorrilla Fierro consideró que no obstante ello, el comité tiene un peso específico y una relevancia. La Profra. Susana Justo Garza consideró que sí resulta importante que los Titulares participen en dicho comité dado que en él se dilucidará la visión global de la política de tecnologías de información del Instituto.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señores consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

Acuerdo SOJG/7-16/19,R	Con fundamento en los artículos 3º fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción I y 44 fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 18 fracción VI, 79 fracciones I y XII y 82 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Desarrollo Tecnológico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Teresa Bracho González y Margarita María Zorrilla Fierro; estuvo ausente el Consejero Gilberto Ramón Guevara Niebla. Publíquese en la página de internet del Instituto.
-----------------------------------	--

13. Solicitud de acuerdo para aprobar el "Procedimiento para el aseguramiento de bienes patrimoniales"

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Lic. Sergio Ferráez Pérez expuso las particularidades del tema en cuestión. Consideró que este procedimiento lleva al Instituto a contar con un inventario al día, así como a evaluar el nivel de riesgo de los bienes del Instituto en las diferentes sedes así como a buscar la mejor oferta de seguros.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señores consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

**Acuerdo
SOJG/7-16/20,R**

Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción I; 44 fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el Procedimiento para el aseguramiento de bienes patrimoniales. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Teresa Bracho González y Margarita María Zorrilla Fierro; estuvo ausente el Consejero Gilberto Ramón Guevara Niebla. Publíquese en la página de Internet del Instituto.

14. Solicitud de acuerdo para aprobar el “Procedimiento para la actualización del vale de resguardo”.

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Lic. Sergio Ferréaz Pérez expuso que en este caso se clarifica cómo se llevará a cabo la elaboración de resguardos.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señores consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

**Acuerdo
SOJG/7-16/21,R**

Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción I; 44 fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el Procedimiento para la actualización del vale de resguardo. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Teresa Bracho González y Margarita María Zorrilla Fierro; estuvo ausente el Consejero Gilberto Ramón Guevara Niebla. Publíquese en la página de Internet del Instituto.

gg

15. Solicitud de acuerdo para aprobar el “Procedimiento para el levantamiento del inventario físico de bienes instrumentales”

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Lic. Sergio Ferráez Pérez expuso que en este procedimiento se clarifica la forma en que se realizará el inventario de bienes instrumentales del Instituto.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señoras consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

Acuerdo SOJG/7-16/22,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción I; 44 fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el Procedimiento para el levantamiento del inventario físico de bienes instrumentales. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Teresa Bracho González y Margarita María Zorrilla Fierro; estuvo ausente el Consejero Gilberto Ramón Guevara Niebla. Publíquese en la página de Internet del Instituto.
-----------------------------------	---

16. Solicitud de acuerdo para aprobar el "Procedimiento para la baja de bienes instrumentales por inutilidad en el servicio, por robo, extravío o siniestro"

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Lic. Sergio Ferráez Pérez comentó que este procedimiento posibilitará clarificar la forma en que el Instituto dispone de aquellos bienes que deben ser dados de baja de inventarios precisamente por haber sido robados, extraviados o siniestrados.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señoras consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

Acuerdo SOJG/7-16/23,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción I; 44 fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el Procedimiento para la baja de bienes instrumentales por inutilidad
-----------------------------------	---

en el servicio, por robo, extravío o siniestro. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Teresa Bracho González y Margarita María Zorrilla Fierro; estuvo ausente el Consejero Gilberto Ramón Guevara Niebla. Publíquese en la página de Internet del Instituto.

17. Solicitud de acuerdo para la aprobación de la aportación al fondo sectorial CONACYT – INEE.

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Mtro. Alberto Navarrete Zumárraga expuso las generalidades del tema, destacando la necesidad de que exista un acuerdo de la Junta de Gobierno para operar la aportación al fondo en cuestión. La Dra. Margarita Zorrilla Fierro preguntó si el presupuesto corresponde al año 2015 o 2016. El Mtro. Alberto Navarrete Zumárraga respondió que se trata de presupuesto 2016. La Dra. Margarita Zorrilla Fierro propuso que se considere una mayor aportación de recursos al fondo en base a la disponibilidad presupuestal. La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle consideró que es un tema que debería abordarse en un momento posterior.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señores consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

**Acuerdo
SOJG/7-16/24,R**

Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 25, 27, fracción XI; 38, fracción V; y 53 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XVIII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, y en el Convenio de Colaboración INEE/DGAJ/CV/2015/31 celebrado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología "CONACYT" y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación "INEE", la Junta de Gobierno aprueba otorgar una aportación al fondo sectorial CONACYT-INEE por la cantidad de \$ 5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.). Se instruye al Titular de la Unidad de Administración realice las acciones necesarias para instrumentar la aportación arriba señalada. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Teresa Bracho González y Margarita

9921

[Handwritten signature]

No


María Zorrilla Fierro; estuvo ausente el Consejero Gilberto Ramón Guevara Niebla. Publíquese en la página de internet del Instituto.

18. Asuntos generales.

El Dr. Eduardo Backhoff Escudero comentó que es necesario dilucidar lo que habrá de hacerse con las grabaciones en video que puedan realizarse respecto de las sesiones de la Junta de Gobierno, y consideró que es necesario que sean revisadas áreas como la Dirección General de Asuntos Jurídicos y la Dirección General de Comunicación Social con la finalidad de definir sobre el uso que habrá de hacerse con ellas. La Dra. Margarita Zorrilla Fierro consideró que es complicado definir la pertinencia de que estos materiales puedan tener un carácter público. La Dra. Sylvia Schmelkes del Valle consideró que es necesario hacer una revisión del material y en ese sentido, formular deliberaciones que se ajusten a la posibilidad de publicar dichos materiales. El Dr. Eduardo Backhoff Escudero expuso que no se puede ir en contra de la tendencia a abrir esta clase de encuentros. La Dra. Teresa Bracho González consideró que no se tiene el tiempo suficiente para hacer lo que normalmente se hace en cualquier órgano, donde hay un consejero o ministro ponente que establece una dinámica diferente. Consideró que hay una motivación desde la propia ley para reservar ciertos temas y asuntos que se dilucidan al seno de la junta de gobierno. La Dra. Sylvia Schmelkes del Valle sugirió que este asunto se discuta con posterioridad.

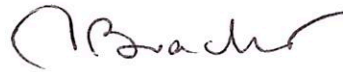
19. Cierre de la sesión.

No habiendo otro asunto que abordar y agotado el orden del día, la Consejera Presidenta manifestó que siendo las 12:45 horas del día de la fecha se dio por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes


Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera Presidenta



Dr. Eduardo Backhoff Escudero.
Consejero.



Dra. Teresa Bracho González
Consejera



**Mtro. Gilberto Ramón Guevara
Niebla**
Consejero



Dra. Margarita María Zorrilla Fierro
Consejera



Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde
Secretario Técnico Suplente

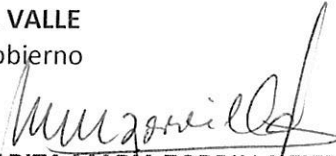
Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.


do

LISTA DE ASISTENCIA

MTRA. SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno


DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ
Consejera de la Junta de Gobierno


DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO
Consejera de la Junta de Gobierno


DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
Consejero de la Junta de Gobierno


MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA
Consejero de la Junta de Gobierno

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del INEE
en funciones de secretario técnico suplente designado por la Consejera Presidenta en términos de lo
dispuesto en el artículo 93 fracción III del Estatuto Orgánico del INEE.


INVITADOS


P. A.:
LIC. GUSTAVO ULLOA LÓPEZ
Director General Adjunto de la Unidad de Evaluación
del Desempeño – Secretaría de Hacienda y Crédito
Público


MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES
Titular de la Unidad de Administración del INEE

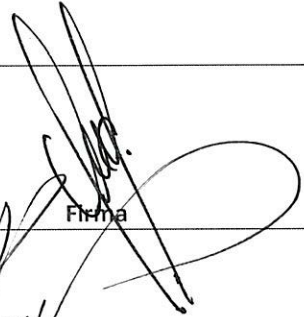
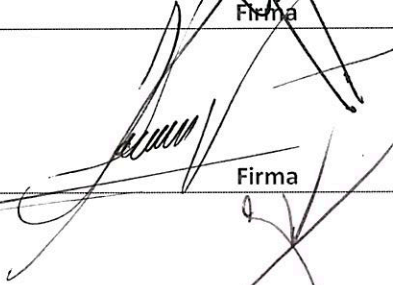
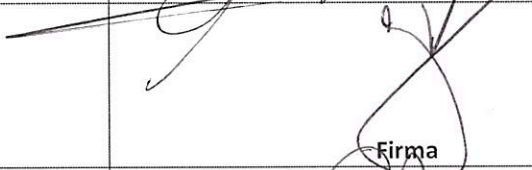
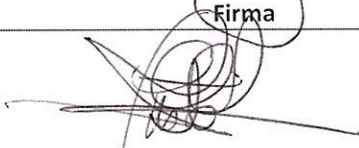

DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Normatividad y Política
Educativa del INEE


LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ
Contralor Interno del INEE


LIC. JOSÉ ROBERTO CUBAS CARLIN
Coordinador de Direcciones del INEE en las Entidades
Federativas.


MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ
Director General de Asuntos Jurídicos

OTROS ASISTENTES

<p>Alberto Navarrete Zumañaga Encargado de la UIFCE</p> <p>Nombre y cargo</p>	 <p>Firma</p>
<p>Sergio Ferrer Paz Dir. de Atención y Finanzas</p> <p>Nombre y cargo</p>	 <p>Firma</p>
<p>Edwin C. Benítez Díaz Dir. de lo Contencioso</p> <p>Nombre y cargo</p>	 <p>Firma</p>
<p>Susana Justo Garza Directora General de Planeación y Coordinación Institucional</p> <p>Nombre y cargo</p>	 <p>Firma</p>
<p>Nombre y cargo</p>	<p>Firma</p>
<p>Nombre y cargo</p>	<p>Firma</p>



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno

Julio 28, 2016

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de cumplimiento de acuerdos anteriores.
4. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas siguientes:
 - a. Acta de la 5ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 26 de mayo de 2016.
 - b. Acta de la 13ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha el 6 de junio del 2016.
 - c. Acta de la 14ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 13 de junio del 2016.
 - d. Acta de la 15ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 20 de junio del 2016.
 - e. Acta de la 16ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 27 de junio del 2016.
 - f. Acta de la 6ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 30 de junio del 2016.
 - g. Acta de la 17ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 4 de julio del 2016.
 - h. Acta de la 18ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 8 de julio de 2016.
5. Solicitud de acuerdo para la aprobación del “Segundo informe trimestral de gestión del Programa de Trabajo Anual 2016 del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación”.
6. Solicitud de acuerdo para aprobar el “Informe de Estados Financieros al 30 de junio de 2016”.
7. Solicitud de acuerdo para la aprobación del “Segundo informe trimestral del avance en el cumplimiento de los Lineamientos de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública del INEE para el ejercicio fiscal 2016”.

8. Solicitud de acuerdo para aprobar la lista de los profesionales de la enseñanza y la gestión escolar en funciones de educación obligatoria que sustituyen a seis integrantes del Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa (CONPEE), que en este año concluyeron el periodo de su nombramiento, conforme a lo siguiente:

No.	Nombre	Función/Nivel	Centro de trabajo	Entidad Federativa	Duración
1	Nancy María Rodríguez Deniz	Docente Primaria	Esc. Prim. "Ricardo Flores Magón" CCT.25DPR1961R	Sinaloa	3 años
2	Verónica Guadalupe Chavira Montes	Docente Primaria	Esc. Prim. "Octavio Paz" CCT.08DPR2451F	Chihuahua	3 años
3	Roberto Góngora Canul	Directivo Primaria	Esc. Prim. Urb. Fed. "Joaquín Clausell" CCT. 04DPR0743K	Campeche	3 años
4	Concepción Guadalupe Fernández Azcorra	Directivo Primaria	Centro de Atención Múltiple Tenoch, A.C. CCT. 31DML2022Y	Yucatán	3 años
5	Georgina Delgadillo Escobedo	Docente Media Superior	Universidad Autónoma de Zacatecas	Zacatecas	3 años
6	María Mercedes Rosado Sabido	Docente Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, Plantel Chenkú	Yucatán	3 años

9. Solicitud de acuerdo para la aprobación del "Manual de identidad gráfica del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación"
10. Solicitud de acuerdo para la aprobación de los "Criterios de coordinación en materia de comunicación social para las direcciones del INEE en las entidades federativas".
11. Solicitud de acuerdo para aprobar las "Matrices de indicadores para resultados de los programas presupuestarios 2016 del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación".
12. Solicitud de acuerdo para aprobar las "Modificaciones a las percepciones ordinarias del personal de mando y enlace del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación".
13. Solicitud de acuerdo para aprobar el "Manual de integración y funcionamiento del Comité de Desarrollo Tecnológico".
14. Solicitud de acuerdo para aprobar el "Procedimiento para el aseguramiento de bienes patrimoniales"

15. Solicitud de acuerdo para aprobar el “Procedimiento para la actualización del vale de resguardo”.
16. Solicitud de acuerdo para aprobar el “Procedimiento para el levantamiento del inventario físico de bienes instrumentales”
17. Solicitud de acuerdo para aprobar el “Procedimiento para la baja de bienes instrumentales por inutilidad en el servicio, por robo, extravío o siniestro”
18. Solicitud de acuerdo para la aprobación de la aportación al fondo sectorial CONACYT – INEE.
19. Asuntos generales.
20. Cierre de la sesión.

